

DEFENSA JURÍDICA FAMILIAR

EJEMPLOS PRÁCTICOS:

- El vecino del piso superior me provoca humedades y mi aseguradora es inoperante.
- El vecino de la casa del lado ha realizado obras que invaden mi propiedad.
- Un miembro de la unidad familiar ha sufrido un accidente de tráfico, como ocupante de un vehículo y queremos iniciar la redamación de daños corporales al responsable.
- Necesito hablar con un abogado para resolver una cuestión administrativa con el ayuntamiento de mi localidad.

Estos casos y muchos de otros son objeto de cobertura por el seguro de defensa jurídica familiar.

A continuación te detallamos de las garantías de las que puede ser objeto el seguro:

BÁSICO:

- Asistencia jurídica telefónica
- Defensa de la Responsabilidad Penal.
- Reclamación de daños
- Defensa de derechos relativos a la vivienda
- Defensa de otros seguros.
- Defensa en infracciones administrativas.

OPCIONALES

- Defensa laboral y fiscal.

- Defensa del consumidor.
- Defensa suplementaria de la Responsabilidad Civil
- Prestación por separación o divorcio.
- Gastos de peritación

EJEMPLO DE PRECIO

Seguro de defensa jurídica familiar y la vivienda habitual con límite de gastos de 6.000 € con las garantías básicas: **69 € año**

Para conocer al alcance de las coberturas y sus exclusiones es imprescindible visualizar y/o descargar las condiciones generales.